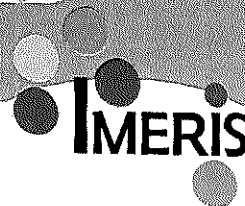


# POLÍTICA DE CALIDAD



**IMERIS**, asociación sin ánimo de lucro dedicada a la Intervención con Menores en Riesgo Social, desde su creación en 2000 lleva prestando un amplio abanico de servicios y programas psico-socio-educativos, destinados a la reinserción y adaptación social de menores y familias que se encuentran en riesgo y/o conflicto social.

**La Alta Dirección de IMERIS** consciente de la importancia de satisfacer los requisitos y expectativas de sus usuarios, ha implantado un Sistema de Gestión de la Calidad, que se fundamenta en los siguientes principios:

- Optimizar la cultura de Calidad e impulsar la excelencia de nuestros programas y servicios ofrecidos.
- Ofrecer distintos proyectos y programas de alta calidad cuyos fines van encaminados a la intervención con menores y/o al desarrollo integral del menor o de población en situación de riesgo social.
- Realización de programas de mediación en todos sus contextos como forma de gestionar conflictos extrajudicialmente.
- Cumplir con la normativa y legislación aplicable, así como, con otros principios suscritos por la organización.
- Proporcionar un ambiente interno adecuado, para que todo el personal se vea involucrado con los objetivos del servicio, así como en la superación de su capacitación y formación.
- Considerar la variable medioambiental en la planificación y desarrollo de nuestras actividades, favoreciendo un uso racional de recursos, una reducción en la generación de residuos y un aumento en las actividades de reciclaje de los mismos.
- Potenciar la información de los servicios y programas ofrecidos por IMERIS.
- Mejorar de forma continua los procesos y programas establecidos que dan respuesta a las necesidades actuales y futuras de nuestros usuarios, satisfacer sus requisitos y conseguir progresivamente ir por encima de sus expectativas.
- Identificar nuevas necesidades y eliminar fuentes de error, priorizando la prevención.

La alta Dirección es la responsable de establecer los principios, marcar y revisar los objetivos en materia de Calidad y garantizar los recursos necesarios para conseguirlos, así como el compromiso de cumplir con los requisitos y de mejorar la eficacia del sistema de gestión de calidad. La Dirección de IMERIS tiene el compromiso de asegurar una buena práctica profesional y la calidad de los trabajos que realiza, así como el cumplimiento de la normativa vigente y los requisitos de los clientes.

Estos objetivos generales se persiguen mediante la optimización de los recursos, la competencia técnica, la motivación y la formación del personal, la buena gestión interna, el trabajo en equipo y el cumplimiento de los requisitos legales aplicables y otros requisitos que la Dirección establezca.

La Alta Dirección revisa y aprueba la evaluación de riesgos de la Asociación, donde se analizan los posibles riesgos de todos los procesos de IMERIS, previniendo y evitando de esta manera las desviaciones para minimizar posibles no conformidades.

El Sistema de gestión de Calidad de la Asociación IMERIS tiene adoptado el concepto de mejora continua, optimizando los requerimientos, requisitos, recursos, flexibilidad de los servicios y de la buena atención de nuestros clientes. Creemos firmemente que estos son los factores claves para demostrar una gestión adecuada y asegurar así la continuidad de nuestra actividad en el futuro.

La descripción de la totalidad del sistema como pueden ser, entre otros, la política y los procesos, los procedimientos e instrucciones, y la información documentada se describen en el Manual de Calidad de forma simple y dinámica, cumpliendo todos los requisitos especificados en la norma UNE-EN ISO 9001:2015. El sistema de gestión de Calidad descrito en este Manual ha sido desarrollado por la Asociación IMERIS y cuenta con la aprobación y el seguimiento continuo de la Alta Dirección, adquiriendo el compromiso de cumplir los requisitos legislativos, reglamentarios y los que considere, estableciendo y revisando los objetivos y metas de calidad. La Alta Dirección controla que se mantenga la integridad del sistema cuando se planifiquen e implementen cambios.

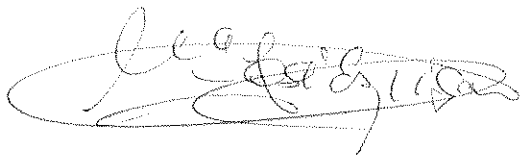
La Dirección controla, confirma y notifica toda la documentación y solicita a todo el personal que asuma un compromiso de los aspectos de Calidad del sistema, llevarlos a la práctica de manera permanente con la finalidad que su influencia y ejemplo se beneficien a todo el colectivo y a los clientes, de esta manera la dirección fomenta la mejora continua del sistema.

La política es revisada periódicamente para asegurar una adecuación continuada con la relación con las circunstancias cambiantes. Se comunica a todo el personal de la Asociación y está a disposición pública. Periódicamente se da a conocer a todas las partes interesadas.

Nuestro agradecimiento al apoyo de esta política por parte de todos.

En Granada, a 8 de marzo del 2021

Don M<sup>a</sup> José Espigares Escudero (Secretaria y Tesorera)



Doña M<sup>a</sup> Sol Lozano Rodríguez (Presidenta)

